



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAYO 2009

RES. H. N° 562-09

Expte. N° 4.832/08

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Rodrigo S. Castro, en el que solicita Adscripción Docente al Seminario: "Infancia y Trabajo", de carácter interdisciplinario, a cargo de la Prof. Alicia Torres; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

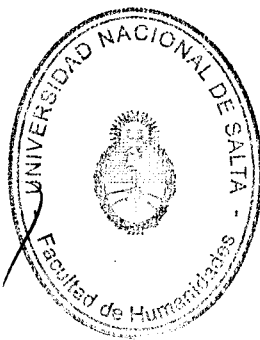
ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en el Seminario Interdisciplinario "**INFANCIA Y TRABAJO**", a cargo de la Prof. Alicia Torres, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 29 de agosto de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009:

DOCENTE	DOCUMENTO
CASTRO, Rodrigo Sebastián	DNI. n° 20.609.991

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado y Docente Responsable de la cátedra.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.